



FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA COMARCA DE PUERTOLLANO. CEOE / CEPYME

RELACIÓN DE SERVICIOS F.E.PU. AÑO 2023

DEPARTAMENTO JURÍDICO, LABORAL, FISCAL Y FINANCIERO

- **ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN:**
 - Contratación Laboral
 - Expedientes Regulación de Empleo.
 - Convenios colectivos.
 - Derechos y Deberes de Trabajadores y Empresarios.
 - Seguridad Social.
 - Novedades legislativas.
 - Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Normativa en materia de consumo.
 - Normativa en materia de arrendamiento: Ley de Arrendamientos Urbanos.
 - Asesoramiento tributario: Impuestos sobre Sociedades, IRPF, IVA, Ordenanzas municipales, etc.
 - Creaciones de Empresas y sus formas jurídicas.
 - Subvenciones y ayudas para la creación, modernización y ampliación de empresas.
 - Subvenciones emprendedores.
 - Documentación normativa sectores empresariales.
 - Convenio en materia de protección de datos
 - Convenio en materia de Ciberseguridad.
 - Entidad colaboradora Ventanilla Única Empresarial

OTROS SERVICIOS

- Recepción de documentos y envío, para todos los asociados.
- Servicio de fotocopiadora.
- Disponibilidad de aulas y medios audiovisuales.
- Documentación e informes de índole empresarial.
- Información general: correspondencia, circulares, etc.
- Consultas boletines oficiales (DOCM, BOP, BOE)
- Comunicación con Organismos Públicos y Privados.
- Comunicación directa con FECIR Ciudad Real y la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real.
- Cualquier información que se requiera para el funcionamiento de la actividad empresarial.

CUOTAS

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN
 - Cuota de Inscripción: 40,00 €
- CUOTA ORDINARIA

Se abonarán, generalmente, con carácter trimestral, siendo su importe el siguiente:

- Cuota Base Trimestral: 48,00 €
- Cuota por Trabajador: 6,00 €/semestre por trabajador
- Hasta 3 trabajadores se abona solo la cuota base.
- Tope máximo 60 trabajadores, a partir del cual no se producirá incremento adicional.